

Memoria de real
cédula

de lo que queda autorada la municipalidad
En seguida acordó mediante a haber fon-
dos suficientes se pagase la mensualidad
actual a todos los Alcañados al fin del pre-
sente mes.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente mando levantar la sesión de que certifi-

Sesión del
31. Marzo de 1855.

En la Villa de Totana y en sus partes con-
teriales a veinte y uno del mes de abril año
de mil ochocientos cincuenta y cinco reunidos los Srs. D. Juan
Baptista del Aguilar y Com. de la misma
con mi asistencia, leída, aprobada y firmada
que fue el acta anterior procedieron a tratar lo
siguiente.

Los Decretos oficiales de la Prov.^a
de dio cuenta, num. 111 y 112 que han estado en
puerto al publico. y la Corporacion queda autorada.

